

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICADO: TUTELA: 47.001.31.60.003.2021.00280.01 (Fl. 074 – Tomo V)

Santa Marta, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Señálese el día, quince (15) de septiembre del presente año, a la hora de las 03:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día quince (15) de septiembre dos mil veintiuno (2021).

ENRIQUE DE JESÚS VANEGAS BORNACHERA

Secretario

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.31.60.003.2021.00280.01 impugnación interpuesta por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL contra el fallo de tutela fechado diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021) proferido por el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA dentro de la acción de tutela promovida por EDILMA MARIA GUARDELA ARRIETA contra la NACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL y FIDUPREVISORA, a la que fueron vinculados KENT ACOSTA y la GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA.

Santa Marta, quince (15) de septiembre dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado